



CLAUDIA JURADO

PROPUESTA DE GOBIERNO

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CALDAS



PROPUESTA DE GOBIERNO

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CALDAS
2018

Colombia atraviesa por un periodo de transición. Entre la finalización de un conflicto y el asentamiento de una paz, posiblemente definitiva, se empiezan a vislumbrar otras problemáticas para la sociedad, como su excesiva compartimentación, la exclusión, la individualidad, la intolerancia, entre otras. Ahora se hace más necesaria la participación de saberes que permitan comprender el mundo no como una oposición irreconciliable, sino como una integración entre personas, culturas, disciplinas, profesiones, que permita descubrir nuevas perspectivas a los problemas. Allí es donde se hace patente la contribución de las artes y las humanidades para posibilitar el avance del pensamiento crítico y la creación de perspectivas para afrontar de forma innovadora y pacífica los problemas del ser humano.

Bajo este panorama se hace necesario reafirmar la vigencia de las artes y las humanidades, reiterando el apoyo a las instancias directivas de la Universidad de Caldas en las iniciativas que busquen que el gobierno adopte las medidas necesarias para transformar y vigorizar el campo de la formación artística, cultural, educativa y humanística en el país ya que sin la decisión y acción decidida del Estado en términos de financiación y apoyo institucional será difícil lograr el impulso y la consolidación de un sector que no ha sentido el apoyo requerido en las últimas décadas.

INTEGRACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN E IMPACTO

La visión de la Facultad de Artes y Humanidades durante los próximos dos años será construida de forma colectiva, buscando integrar, consolidar e impactar cada uno de los aspectos misionales. Para ello y, en articulación con la Constitución Política de Colombia, la Ley de Educación Superior, la Ley General de Cultura y el Plan de Desarrollo Institucional vigente y el que regirá los destinos de la Universidad de Caldas entre 2019 y 2028, se desarrollarán tres principios en la gestión de gobierno de la facultad: Democracia con Responsabilidad, Gestión para la Innovación y Gobierno Abierto.



Gestión para la innovación

Representación institucional, regional y nacional

La innovación es la capacidad de encontrar y ver relaciones entre elementos existentes, que al relacionarse propician procesos novedosos y eficaces. Al vincular la innovación con la gestión se tiene la posibilidad de consolidar procesos académicos y administrativos que impacten acertadamente al medio.


La Facultad de Artes y Humanidades tiene un alto índice de proyección, razón por la cual se aprecia la urgente necesidad de integrar procesos que faciliten el diálogo de saberes, limitando los esfuerzos aislados para articular la investigación con la creación, la extensión y la docencia.

Para lograr la gestión con innovación se realizará una representación en diferentes niveles e instancias, entendiendo que el decano es el vocero de la comunidad académica ante los Consejos Académico, Superior y de Facultad y en el Comité de Política Cultural de la universidad, así como en asociaciones gremiales del orden nacional como Ascofade, Acofartes, Asohumanidades.

La implementación de la gestión con innovación se dará mediante tres estrategias: mirada curricular e investigativa de las artes y las humanidades, adecuación normativa, desarrollo de la política cultural y transformación digital.

Mirada curricular e investigativa de las artes y las humanidades: cada área de la facultad posee elementos característicos y diferenciadores que deben ser potenciados y puestos en diálogo. Desde la especificidad de cada área del conocimiento que se desarrolla en la facultad se dispondrán acciones y escenarios para integrar procesos y proyectos con el fin de que los aspectos curriculares e investigativos se conecten y complementen.

Desarrollo de la Política Cultural: la Política Cultural de la Universidad de Caldas se enfoca en la articulación de la cultura en las actividades de formación, investigación y proyección que se realizan en la institución y



que tienen un impacto local, regional y nacional. Desde la Facultad de Artes y Humanidades se desarrollarán y articularán los principios y estrategias de la Política Cultural de la Universidad de Caldas con el propósito de promover el aspecto cultural de actividades, que como la docencia o la investigación científica, se han reducido a la dimensión, el formato y el lenguaje del conocimiento especializado. Se consolidará un espacio de formación que permita integrar las actividades misionales para producir contenidos atractivos e interesantes, que aumenten y mejoren el alcance de la facultad y la universidad.

Adecuación de lineamientos: las normas deben reconocer los elementos que diferencian unas disciplinas de otras, así como la evolución de las condiciones requeridas para alcanzar la excelencia académica, administrativa e investigativa. Se buscará incidencia real en los diversos escenarios de deliberación y decisión para que la diversidad y particularidad de las artes y las humanidades sean reconocidas, lo cual se logrará con el impulso a la construcción de una política pública de formación artística, como la adelantada por Acofartes, o mediante el apoyo a los ajustes que se viene adelantando en relación con las licenciaturas del país. En el plano institucional, se impulsarán los ajustes a las normas de labor académica que reconozcan la función del docente de manera integral y que redunden en mayor calidad académica.

Transformación digital: es necesario que los procesos educativos se reinventen a través del uso de la tecnología digital. Se impulsará la implementación de herramientas digitales como mediación pedagógica para obtener un mayor alcance en el desarrollo de las actividades de formación e investigación de la facultad. En lugar de reñir con la presencialidad, la virtualidad en la formación complementará y fortalecerá el proceso de enseñanza, además de permitir que mediante múltiples plataformas se divulguen hallazgos científicos y artísticos.



Gobierno abierto

Divulgación individual y colectiva para una facultad transparente, colaborativa y participativa

La gestión de gobierno de la Facultad de Artes y Humanidades se desarrollará bajo los principios de transparencia, colaboración y participación con el propósito de garantizar y mejorar el derecho a la información pública, fortalecer los canales de comunicación internos y externos y elevar los niveles de confianza entre los miembros de la comunidad académica.


Las acciones de la dirección académica y administrativa de la facultad serán visibilizadas con base en un programa de Gobierno Abierto, mediante el cual se establecerá un sistema de información público y colaborativo que, con el apoyo permanente de herramientas digitales, asegurará la transparencia, la eficiencia y la eficacia.

El Gobierno Abierto permitirá afianzar la relación entre los miembros de la comunidad académica al garantizarse la accesibilidad de la información y periodicidad de escenarios de divulgación y rendición de cuentas, con lo cual se abrirá un fluido y permanente dialogo en la facultad.

Para la realización de este principio, se adelantarán tres estrategias: fortalecimiento del proceso de Rendición Pública de Cuentas, ejercicios de diálogo y una plataforma web de acceso libre.

Rendición Pública de Cuentas: la rendición de cuentas sobre el estado de la facultad debe ser abordada como un proceso integral. Por esta razón se realizarán una serie de acciones al inicio de cada semestre académico orientadas a informar en detalle a la comunidad académica sobre el avance institucional. Se garantizará amplia difusión y se utilizarán medios ágiles, atractivos y accesibles para alcanzar un nivel óptimo de convocatoria e impacto.

Diálogo entre las Artes y las Humanidades: la decanatura de la facultad debe adoptar un estado de disposición permanente al dialogo con



estudiantes, docentes, graduados y empleados con el objetivo de evaluar el avance de los procesos y consolidar la construcción de un proyecto colectivo de facultad. La conversación continua sobre el devenir de la facultad se garantizará mediante reuniones periódicas con los departamentos, comités de currículo, semilleros y grupos de investigación, centros vinculados al desarrollo académico e investigativo, así como con representantes estudiantiles, profesoraes y de graduados.

Plataforma Web Facultad Transparente: la interacción entre los miembros de la comunidad académica y entre éstos y la sociedad se asegurará bajo los principios de accesibilidad y transparencia. Para alcanzar este fin se establecerá un portal denominado Facultad Transparente, el cual se constituirá en una herramienta informativa y de acceso libre, que le permitirá a cualquier persona acceder a información relevante sobre la actividad de la facultad. Este portal proporcionará información clara, confiable, comprensible y preponderante sobre el funcionamiento y actividades de la Facultad de Artes y Humanidades.

Estos procesos y estrategias permitirán que, gracias al acceso fácil, transparente y permanente a la información más importante de la facultad, se abran posibilidades de fortalecer sinergias que nos permitan hablar, además de Gobierno Abierto, de una Facultad Abierta.



Democracia con responsabilidad


Dirección con base en la autonomía y el empoderamiento

La Facultad de Artes y Humanidades está compuesta por Departamentos que albergan los docentes y programas académicos, con intereses particulares, los cuales se ven reflejados en la administración que ellos hacen de sus propios recursos humanos y técnicos. En esta perspectiva se hace importante resaltar que lo normativo implica la regulación que rige la actuación dentro de la norma, en ese sentido, al apropiarse de las normas con conocimiento es posible reducir algunos inconvenientes suscitados por los procesos reiterativos que exigen ser ajustados a la normativa.

Con esta idea en mente se garantizará una amplia participación en la toma de decisiones particulares y generales con el sentido de responsabilidad que exige lo público. Para ello se desarrollarán dos estrategias: apropiación normativa y de procesos y divulgación y concertación de apoyos.

Apropiación normativa y de procesos: el desarrollo de la facultad reside en el nivel de empoderamiento de la comunidad frente a los procesos que le dan vida. Se adelantará un proceso pedagógico permanente para que exista un empoderamiento de las normas y los procesos que permiten el avance de la facultad y de las actividades misionales. También se hará una evaluación a los procesos vigentes para depurarlos o adecuarlos en busca de lograr eficiencia y calidad, con lo cual se ampliará la confianza y la participación.

Divulgación y concertación: cada unidad académica y estamento es consciente y reflexivo sobre los aspectos relacionados con sus ámbitos, capacidades, metas y propósitos. Se realizará un proceso de divulgación pública de convocatorias, eventos y procesos académicos y sobre la manera en la que docentes y estudiantes pueden acceder a los recursos para participar en ellos, con el fin de incentivar la participación de la comunidad académica. Esto permitirá que se impacte el medio con la difusión del conocimiento que se genera en estos espacios académicos. Se buscará la promoción de mecanismos



que incentiven la inserción de los graduados a los postgrados que oferta la facultad y se fortalecerán los procesos de ampliación de cobertura equitativa en los programas de formación en una segunda lengua.

Esta propuesta de gobierno parte del reconocimiento de la importancia y vigencia de las artes y las humanidades para la formación académica y humanista de la comunidad universitaria y para el relacionamiento de la universidad con la sociedad. Por esta razón, los principios que serán desarrollados durante la gestión directiva, impulsarán un proyecto que logre la INTEGRACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN E IMPACTO de la Facultad de Artes y Humanidades.

Cordialmente,

CLAUDIA JURADO GRISALES